	PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS	Código: 400.30
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 1 de 1

Acta N.10

1. NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN:
CONDICIONES TRANSMISIBLES EDUCACIÒN EN LAVADO Y CEPILLADO DE TANQUES
2. OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN:
Fortalecer los conocimientos y prácticas de la comunidad sobre el adecuado lavado y cepillado de tanques de almacenamiento de agua, promoviendo hábitos higiénicos que contribuyan a la aparición de vectores, prevención de enfermedades de origen hídrico y al mantenimiento de la calidad del agua para el consumo humano.
3. METODOLOGIA IMPLEMENTADA:
El día 06 de Noviembre de 2025 las profesionales la Enfermera Jefe Angela Maria Garcia y la Auxiliar de Enfermeria Anyela Yasmin Atehrotua realizan visita domicilaria a la señora Juana Valentina Gamboa y se ejecuta de la siguiente manera: La educación se desarrolló mediante visita domiciliaria, aplicando una metodología participativa y demostrativa. Durante la visita, se brindó orientación personalizada a las familias sobre la importancia del lavado y cepillado periódico de los tanques de almacenamiento de agua. Se realizaron explicaciones prácticas paso a paso sobre las técnicas adecuadas de limpieza, el uso de elementos de protección y los productos recomendados, fomentando la participación activa de los integrantes del hogar. Asimismo, se resolvieron dudas e inquietudes y se reforzaron mensajes clave sobre la prevención de vectores y aparición de enfermedades (dengue) y la conservación del agua segura para el consumo diario. Al finalizar la visita la señora manifiesta que aprendieron a que al mantener el tanque limpio también protege a los niños de enfermedades y todo el núcleo familiar y también se mantiene un agua apta para el consumo del hogar. Se le agradece por su tiempo, atención y disponibilidad.
4. REGISTRO FOTOGRAFICO


	PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS	Código: 400.30
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 1 de 1

Angela María García
Enfermera Jefe
T.P. 1.128.626.057

Anyela Yasmin Atehortúa Acosta
Auxiliar de Enfermería
T.P. 24.651.541